



MANIFIESTO PARA LA SUPERVIVENCIA

UNA de las especies más destructoras de la fauna humana es el conservador español. En pocos años ha roto la cara de ciudades casi medievales y les ha dado aspecto de pequeños nuevos concentracionarios; ha borrado los vestigios del ayer y ha destruido la memoria urbana de los pueblos, y matado la posibilidad de una cierta vida comunal, asolerada con el paso de los siglos.

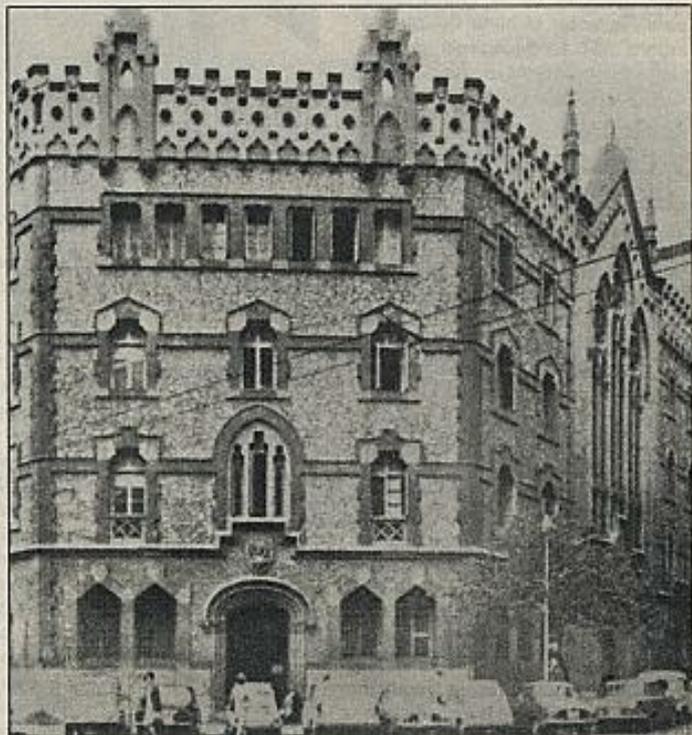
La especulación en beneficio de unos particulares arrasó un patrimonio común, no bien defendido por representantes que nunca nombraron los representados y a los que siempre pudieron quitar los que querían particularizar el patrimonio en su provecho.

Por eso, la revista "CAU" ("Construcción, Arquitectura, Urbanismo"), del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña, puede decir en un número reciente que "la indefensión de nuestro patrimonio cultural es un hecho patente". Y lo hace al comienzo de un manifiesto en defensa del patrimonio artístico que, a la vista de los hechos ocurridos y los que fácilmente pueden suceder, es casi un manifiesto para la supervivencia. Porque allí se

citan como amenazados de una inmediata destrucción los casos del mercado del Born, en Barcelona; la fábrica Aymerich, de Tarrasa; la Estación del Norte, en Valencia; el Edificio Castromil, en Santiago; el conjunto del muelle de Portucalete, en Vizcaya. Y, además, el cuartel del Conde Duque, en Madrid, salvado con su declaración como monumento histórico-artístico (ver número anterior de TRIUNFO); el puente de Triana, en Sevilla, que tal vez pueda salvarse (TRIUNFO, número 630). Por desgracia, no acaban aquí los casos.

Son varias las causas del fenómeno: preeminencia del gran capital privado, con su dictadura de hecho sobre el devenir de las ciudades y su secuela de especulación y destrucción; la impotencia o subordinación de los poderes públicos a estos intereses, la carencia de instrumentos democráticos para la defensa del patrimonio, etc. Está claro, por todo ello, que la solución no se encuentra en unas medidas limitadas al sector concreto del urbanismo, sino que requiere una transformación de mucha mayor profundidad y alcance.

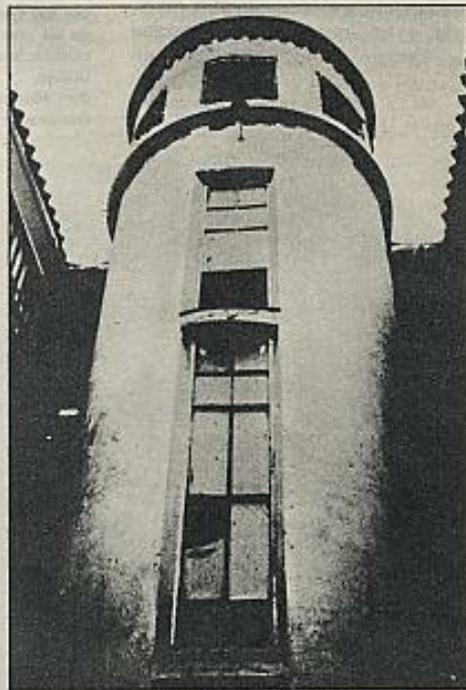
No se busca aquí una pura conservación de monumentos; es



Convento de capuchinos, situado, antes de su demolición, en la esquina de las calles de Cirilo Amorós y Conde Salvatierra, en Valencia. Construido en 1914 por Manuel Peris Ferrando (1872-1934), era una de las pocas muestras urbanas del "historicismo modernista", poco desarrollado en Valencia.



Sanatorio El Pilar, izquierda, situado en la plaza de Pontevedra, esquina a la calle de Teresa Herrera, en La Coruña. Construido en marzo de 1973 según planos de Antonio Tenreiro Rodríguez y Peregrin Estéles, fue derribado en 1975. Centro: Corral de los Chicharos, en la calle de Lumberras, de Sevilla. Construcción anónima de fines del siglo XIX, se trata de uno de los ejemplos más perfectos de tipología de "corral". Derecha: Corral de la Malagueta, en el barrio marítimo de Málaga. Mezcla de racionalismo heterodoxo con elementos "Art Deco", esta construcción anónima data de 1936. Parece inminente su derribo.

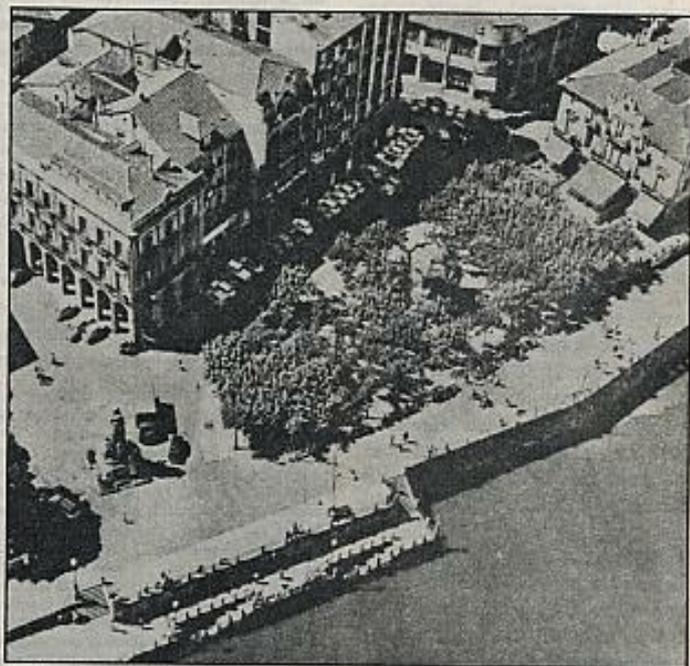




Estadio de Montjuich, situado en la avenida del Estadio de Barcelona. Interesante ejemplo del "noucentisme" monumental de la tercera década del siglo, fue construido en 1928 por Pere Domènech i Roura (1881-1962) con motivo de la Exposición Internacional.



Edificio Castromil, izquierda, ubicado en la calle de A. Serena de Santiago González Villar (1887-1941) y destruido en 1975, estaba considerado como el edificio más representativo de la arquitectura compostelana de principios de siglo XX. Derecha: Conjunto del muelle de Portugaleta, a la entrada de



de Compostela. Este edificio, construido en 1922 según planes de Rafael el edificio más representativo de la arquitectura compostelana de principios de siglo XX. Construido a lo largo del último tercio del siglo XIX.

decir, una momificación de edificios, al estilo académico. Se pide "una reutilización social de los monumentos y sitios", porque si el patrimonio es riqueza colectiva, su papel debe ser asimismo colectivo y social.

Cuatro son los puntos del manifiesto, que podemos resumir así:

1. Creación de un organismo para la defensa del patrimonio.

2. Intervención de la opinión pública en todas las decisiones que puedan afectar a ese patrimonio.

3. Participación de los Colegios Profesionales.

4. Planificación auténtica y medidas protectoras.

Firman este manifiesto varios centenares de personas y entidades, conservadores de los que

quieren conservar y no destruir. Conservar o destruir —dicen José Antonio Dols y Carlos Martí en la presentación de esta crónica gráfica de la destrucción de España— son las dos únicas opciones posibles. Y después de conservar, evitar la disección o momificación que hemos señalado. El catálogo-crónica no es exhaustivo. Se han elegido ejemplos aislados y recién

tes, obras con menos de un siglo de edad, la más indefensa, porque no cumple el requisito de los cien años indispensables para ser declarada monumento histórico-artístico. Tampoco es exhaustiva la presentación que aquí hacemos. Son sólo unos ejemplos elegidos casi al azar, con ánimo de que el lector los vea y esperando que no sea por última vez. ■ V. M. R.